

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-110218

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,863

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,863) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento del Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón, quien desempeño en la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, los cargos de Gerente Legal y Asesor del Despacho.
- II- Que es necesario informar lo acaecido a través de esquelas en tres periódicos de mayor circulación del país, y en redes sociales, además autorizar la compra de ofrendas florales.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Gerencia de Información, Tecnologías y Transparencia, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y el Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, el fallecimiento del Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón, quien desempeño en la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, los cargos de Gerente Legal y Asesor del Despacho.**
2. **Autorizar la publicación de esquelas en tres periódicos de mayor circulación, por el fallecimiento del Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón, quien desempeño en la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, los cargos de Gerente Legal y Asesor del Despacho.**
3. **Autorizar la compra de ofrendas florales, para que sean entregadas a la familia del Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón.**
4. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.- Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS ONCE DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**